



El programa Profesional en Deporte recibe la Acreditación de Alta Calidad por un período de seis años

Mediante Resolución 012618 del 12 de julio de 2021, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la Acreditación de Alta Calidad Académica para el programa Profesional en Deporte por un período de seis años.

A través de este importante logro obtenido por la Institución, el Ministerio de Educación Nacional adopta y hace público el reconocimiento de los pares académicos en relación con la calidad de nuestros programas, organización y cumplimiento de la función social, siendo estos instrumentos para el mejoramiento de la calidad de la educación superior en Colombia.

Agradecemos a nuestro Consejo Directivo por adoptar este Proceso de Aseguramiento de Alta Calidad, el cual se construyó desde el Plan Indicativo y se materializó con el liderazgo de la Dirección Técnica, antes Oficina Asesora de Planeación, Vicerrectoría Académica y Decanaturas. Sabíamos que este proceso traía consigo la evaluación de las condiciones iniciales y se convirtió en una oportunidad para transformarnos, articulando la gestión con los docentes, estudiantes, egresados y equipos de trabajo quienes aportaron de manera significativa a este logro.

Entre las condiciones evaluadas para la obtención de este logro institucional destacamos las siguientes:

- La coherencia y armonía del Proyecto Educativo del Programa y el Proyecto Educativo Institucional.
- La concepción del Programa que propone una formación integral que conduce a la excelencia del ser y que lleva a la búsqueda del conocimiento, orientado al compromiso y la responsabilidad social.
- El desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro de 2019, el cual estuvo por encima del valor de referencia nacional.
- Las acciones y estrategias para disminuir la deserción estudiantil, así como para aumentar la tasa de graduación.
- El personal docente del Programa: conformado por 56 profesores de tiempo completo con vinculación anual, 23 magísteres y 21 especialistas.
- Las iniciativas de investigación cuentan con el apoyo de cuatro grupos de investigación; tres de ellos clasificados en la plataforma Scienti.
- Estudiantes y docentes han participado en el registro de 216 productos de Minciencias; el Programa cuenta con ocho investigadores registrados, 1 Asociado y siete Junior.



- El excelente relacionamiento y la política de egresados que permite mantener una comunicación constante y estratégica con este grupo de interés para la Institución.
- La oferta de oportunidades de formación integral y en investigación para los estudiantes se concreta en la política de semilleros de investigación. El Programa, como apoyo a las actividades de investigación, cuenta con 16 semilleros que corresponden al 63% del total de la Institución.
- Las redes, convenios interadministrativos de cooperación y prácticas, así como las alianzas a escala local, nacional e internacional para garantizar la movilidad académica.
- La infraestructura de la Institución y del Programa ofrecen las condiciones para la realización de las actividades académicas y de formación.
- La Institución cuenta con una estrategia de proyección social para lo cual ha creado una Dirección Técnica que relaciona la Institución y el Programa con el entorno y muestra un gran impacto en la comunidad.

De esta manera, con base en las condiciones institucionales y condiciones del Programa que garantizan la sostenibilidad de las anteriores fortalezas, recibimos la Acreditación de Alta Calidad, convirtiéndonos en uno de siete programas acreditados de los 22 existentes a escala nacional.

Unidad de Comunicaciones e Imagen Corporativa

Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

comunicaciones

@endeporte.edu.co

Tel: + 57 (2) 554 0404 Ext. 129

Cel: + 57 317 829 6814

www.endeporte.edu.co



El programa de Fisioterapia recibe la Acreditación de Alta Calidad por un período de seis años

Mediante Resolución 012617 del 12 de julio de 2021, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la Acreditación de Alta Calidad Académica para el programa de Fisioterapia por un período de seis años.

A través de este importante logro obtenido por la Institución, el Ministerio de Educación Nacional adopta y hace público el reconocimiento de los pares académicos en relación con la calidad de nuestros programas, organización y cumplimiento de la función social, siendo estos instrumentos para el mejoramiento de la calidad de la educación superior en Colombia.

Agradecemos a nuestro Consejo Directivo por adoptar este Proceso de Aseguramiento de Alta Calidad, el cual se construyó desde el Plan Indicativo y se materializó con el liderazgo de la Dirección Técnica, antes Oficina Asesora de Planeación, Vicerrectoría Académica y Decanaturas. Sabíamos que este proceso traía consigo la evaluación de las condiciones iniciales y se convirtió en una oportunidad para transformarnos, articulando la gestión con los docentes, estudiantes, egresados y equipos de trabajo quienes aportaron de manera significativa a este logro.

Entre las condiciones evaluadas para la obtención de este logro institucional destacamos las siguientes:

- El Proyecto Educativo del Programa incorpora los principios misionales institucionales y es coherente con los requisitos establecidos en las normativas nacionales para la formación universitaria de profesionales en el área de la salud.
- En los resultados de las pruebas Saber Pro en el 2019 el programa obtuvo nueve puntos por encima de la media nacional.
- A partir de las diferentes acciones y estrategias para disminuir la deserción estudiantil, el 83% de los estudiantes logran graduarse en el tiempo estimado.
- El cuerpo docente del Programa está conformado por 43 profesores de tiempo completo con vinculación anual; dos doctores, 28 magísteres y nueve especialistas.
- El Grupo interdisciplinario de estudios de salud y sociedad (GIESS) pasó, en la última convocatoria de Minciencias de Categoría C a B y de sus investigadores uno obtuvo Categoría Senior; tres, Categoría Asociado y dos, Categoría Junior.
- Durante el período 2015-2020 se reportaron 68 productos de conocimiento clasificados así: 30 en revista indexada internacional, 15 en revista nacional indexada, cuatro en revista nacional no indexada, 13 capítulos de libro, un libro, tres publicaciones de otro tipo y una patente por registro de ensayo clínico en Clinical Trials. También cuenta con el apoyo del grupo de investigación en Actividad Física y Salud categorizado en C.



- Con el propósito de favorecer la interacción académica, entre 2015 y 2020 se reportaron 67 docentes visitantes provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, España, Inglaterra, Uruguay y Colombia.
- El Programa cuenta con la disponibilidad de los laboratorios de Biomecánica, terapias manuales, modelos anatómicos, bioquímica, MEDES: donde se realizan pruebas específicas, se trabaja con medicina del deporte y con el centro de prácticas universitario IPS. Igualmente cuenta con el Laboratorio de Análisis Integral de Movimiento (LIAM) y se espera dotar el laboratorio KINELAB, el cual será propio del programa y tendrá un carácter multifuncional.
- El Programa cuenta con una política en materia de Proyección Social. Un importante número de convenios interinstitucionales que reflejan la interacción del programa con instituciones locales y departamentales, así como con instituciones académicas del ámbito internacional.

De esta manera, con base en las condiciones institucionales y condiciones del Programa que garantizan la sostenibilidad de las anteriores fortalezas, recibimos Acreditación de Alta Calidad, convirtiéndonos en uno de los 17 programas acreditados de los 34 a escala nacional.

Unidad de Comunicaciones e Imagen Corporativa

Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

comunicaciones

@endeporte.edu.co

Tel: + 57 (2) 554 0404 Ext. 129

Cel: + 57 317 829 6814

www.endeporte.edu.co